

# ANEXOS



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO



PRINCIPALES  
INDICADORES



01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA



03. GOBIERNO  
CORPORATIVO



04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN



05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE



06. CREACIÓN  
DE VALOR



07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD



09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS



10. MEDIO  
AMBIENTE

ANEXOS





# Acerca de este informe

## CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

**El presente** Informe de Responsabilidad Corporativa pretende ofrecer información transparente, fiable y equilibrada sobre los asuntos económicos, sociales y ambientales identificados como más relevantes para Red Eléctrica. Asimismo, este informe describe el progreso anual hecho por la compañía en materia de gobierno corporativo, derechos humanos, ética y lucha contra la corrupción. **[G4-28]**

Red Eléctrica publica este informe con carácter anual desde el año 2002 y desde el 2003 se ha elaborado, de acuerdo al modelo del *Global Reporting Initiative* (GRI), estándar internacional para la elaboración de memorias de sostenibilidad. **[G4-29, G4-30]**

Para la elaboración del presente informe se ha seguido, por segundo año consecutivo, los principios y contenidos definidos en la última versión de la guía G4 del GRI e incluye la información adicional aplicable y requerida en el suplemento sectorial de *Electric Utilities*. Esta versión requiere que la compañía realice un ejercicio de análisis de materialidad que le permita poner el foco en aquellos asuntos de naturaleza social, ambiental, económica que son relevantes para su negocio e influyen en la toma de decisiones de los grupos de interés de la compañía.

## ALCANCE [G4-22, G4-23]

**En consecuencia**, con la guía G4, el presente informe se centra principalmente en aquellos asuntos identificados como relevantes en el análisis de materialidad realizado en 2014, cuyo proceso de elaboración y resultados se muestran en las páginas siguientes. Cabe destacar que el listado de asuntos relevantes obtenido a partir del citado análisis incluye algunos aspectos adicionales propios de la actividad de Red Eléctrica, que aunque no están contemplados por el GRI, son relevantes para la gestión sostenible de la compañía. Con el fin de valorar la evolución del desempeño de Red Eléctrica a lo largo del tiempo, se proporcionan datos de años anteriores.

El contenido de este informe se complementa con la siguiente información pública de Red Eléctrica:

- Informe de Gobierno Corporativo y Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Red Eléctrica, que incluyen el informe de gestión de los negocios del Grupo.
- Memoria Ambiental.
- Amplios contenidos en la web corporativa [www.ree.es](http://www.ree.es).



## COBERTURA (G4-17, G4-22)

Este informe recoge información completa del enfoque de gestión, actuaciones y resultados de la actividad principal del Grupo: el negocio eléctrico en España a través de Red Eléctrica de España, SAU (REE) que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada del Grupo. No se ha considerado relevante proporcionar información

completa por segmentos de actividad ni geográficos del resto de actividades que suponen de forma conjunta apenas el 7% de la cifra de negocio consolidada.

No obstante, las políticas, la gestión integral de riesgos, la información sobre gobierno corporativo, el modelo de integridad, los datos económicos y financieros consolidados, así como la contribución fiscal que se expresan en este informe son aplicables a todas las empresas que conforman el Grupo Red Eléctrica. En el informe de Cuentas Anuales Consolidadas y en la página 9 de este informe, se detalla la estructura de sociedades del Grupo Red Eléctrica.

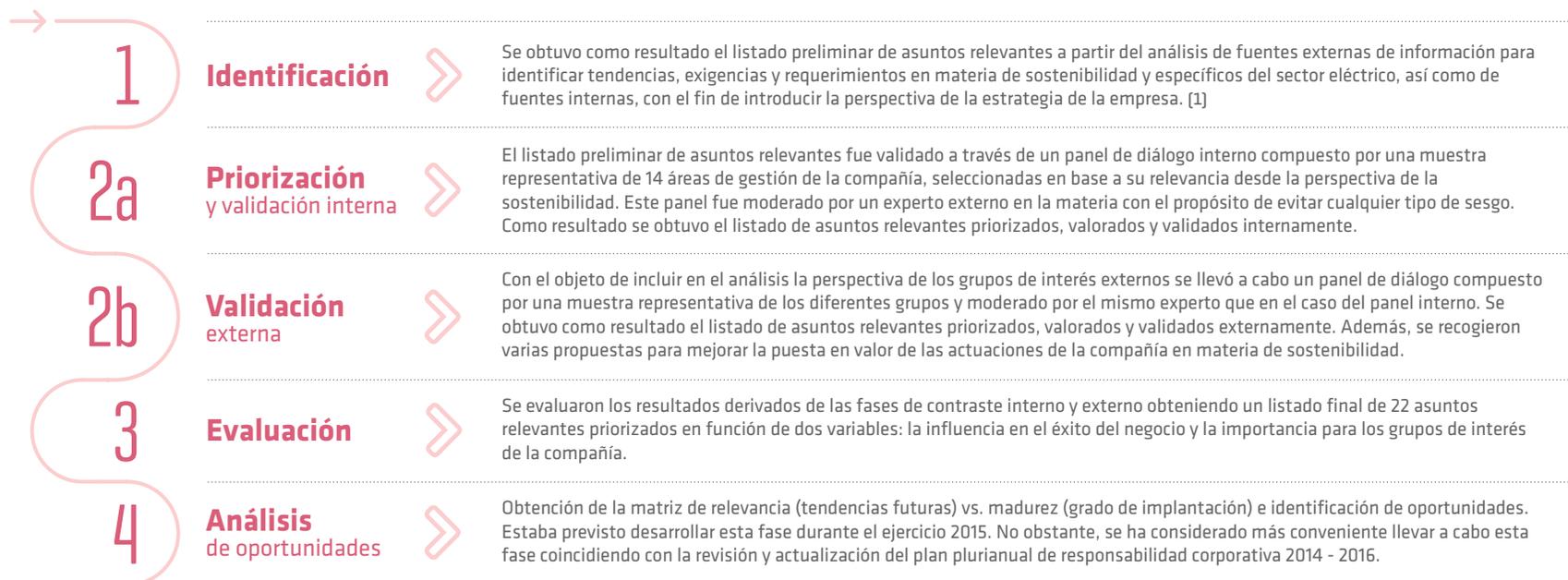
En general no se ha reformulado información relevante respecto a informes anteriores. Únicamente es posible que se hayan actualizado datos de ejercicios anteriores o que haya cambiado para algún indicador puntual la fórmula de cálculo. En esos casos los cambios se indican en el apartado correspondiente.

Con ello, Red Eléctrica considera que el Informe de Responsabilidad Corporativa de 2015 se ha elaborado *in accordance* con G4 en su nivel *comprehensive*. Para comprobar la fiabilidad de la información, Red Eléctrica ha sometido

el informe a la verificación externa a través de la firma PwC con un nivel de aseguramiento limitado. Como consecuencia del proceso de verificación se elabora un Informe de Revisión Independiente, en el que se incluyen los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de verificación empleados y sus conclusiones.

Red Eléctrica **elabora su Informe de Responsabilidad Corporativa** conforme a la última versión de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative*, GRI G4 en su opción *comprehensive*.

## ESQUEMA DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD [G4-18]

**[1] Fuentes consultadas****EXTERNAS**

- *Global Reporting Initiative: temas planteados en guía G4, suplemento sectorial sector eléctrico y documento Sustainability Topics for Sectors.*
- *Tendencias energéticas: 'Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016', '2030 Framework for climate and energy policies'. 'Ten-Year Network Development Plan 2014'.*
- *Asuntos recogidos por prescriptores externos: agencias de sostenibilidad, ISO26000, Directiva europea de información no financiera.*

**INTERNAS**

- *Asuntos planteados en debates públicos: Plan Nacional de RSE, Pacto Mundial.*
- *Temas considerados por empresas homólogas.*
- *Análisis de prensa.*
- *Asuntos planteados por los grupos de interés.*
- *Políticas y compromisos.*
- *Plan estratégico de la compañía.*
- *Informes corporativos de la compañía.*
- *Estudio de materialidad 2013 realizado en el marco del International Integrated Reporting Council (IIRC).*
- *Estudio de materialidad 2011.*

CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

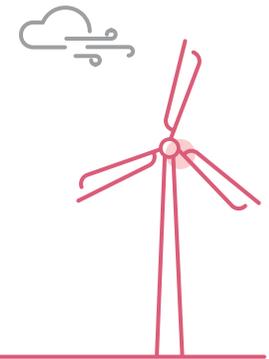
## MATRIZ DE ASUNTOS RELEVANTES [G4-19]

● Gobierno y ética ● Negocio ● Empleados ● Sociedad ● Medio ambiente

Importancia para los grupos de interés

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ética y transparencia</li> <li>● Compromiso con la sociedad</li> <li>● Prácticas de gobierno</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambio climático</li> <li>● Igualdad de oportunidades y diversidad</li> <li>● Biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortaleza y solidez financiera</li> <li>● Diálogo con los grupos de interés</li> <li>● Integración de las instalaciones en el entorno</li> <li>● Control de riesgos</li> <li>● Seguridad, salud y bienestar</li> <li>● Gestión del talento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Innovación tecnológica</li> <li>● Empleo estable y de calidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión eficiente de los recursos</li> <li>● Integración de energías renovables</li> <li>● Respeto de los derechos humanos</li> <li>● Residuos y efluentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calidad y transparencia en la gestión de la operación del sistema</li> <li>● Planificación, desarrollo y mantenimiento de la red</li> <li>● Eficiencia energética y gestión de la demanda</li> <li>● Gestión responsable de la cadena de suministro</li> <li>● Entorno regulatorio</li> </ul>	

Influencia en el éxito del negocio



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ASUNTOS RELEVANTES

[G4-19, G4-20, G4-21]

	GRI	Contenidos básicos	Impacto	
			INT	EXT
<b>Prácticas de gobierno corporativo</b>	Gobierno	G4-34 a G4-44 / G4-49 a G4-55	✓	✓
	Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12	✓	✓
<b>Ética y transparencia</b>	Ética e integridad	G4-56 a G4-58	✓	✓
	Lucha contra la corrupción	G4-S03 / G4-S04 / G4-S05	✓	✓
	Cumplimiento	G4-S08	✓	✓
<b>Control de riesgos</b>	Gobierno	G4-45 a G4-47	✓	✓
	Estrategia y análisis	G4-2	✓	✓
	Perfil de la organización	G4-14	✓	✓
	Desempeño económico	G4-EC2	✓	✓
<b>Respeto de los derechos humanos</b>	Evaluación derechos humanos	G4-HR9	✓	✓
	Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-HR12	✓	✓
<b>Fortaleza y solidez financiera</b>	Desempeño económico	G4-EC1 / G4-EC3 / G4-EC4	✓	✓
<b>Entorno regulatorio</b>		Aspecto específico de Red Eléctrica. Sin indicadores GRI.		✓
<b>Innovación tecnológica</b>		Enfoque de gestión sectorial.	✓	✓
<b>Gestión responsable de la cadena de suministro</b>	Prácticas de adquisición	G4-EC9		✓
	Descripción de la cadena de suministro	G4-12		✓
	Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	G4-LA14 / G4-LA15		✓
	Evaluación ambiental de proveedores	G4-EN32 / G4-EN33		✓
	Evaluación de la repercusión social de proveedores	G4-S09 / G4-S010		✓
	Evaluación de proveedores en materia de derechos humanos	G4-HR10 / G4-HR11		✓
	Evaluación ambiental de proveedores	G4-EN32 / G4-EN33		✓
<b>Calidad y transparencia en la gestión de la operación del sistema</b>	Ética e integridad	G4-56		✓
<b>Planificación, desarrollo y mantenimiento de la red</b>	Disponibilidad y fiabilidad	EU10		✓
	Eficiencia del sistema	EU12		✓
	Acceso a la electricidad	EU28 / EU29		✓

[Continúa en la página siguiente]



## ASUNTOS RELEVANTES / Continuación

	GRI		Impacto
	Asuntos	Contenidos básicos	
<b>Integración de energías renovables</b>		Aspecto específico de Red Eléctrica. Sin indicadores GRI.	✓
<b>Eficiencia energética y gestión de la demanda</b>		Enfoque de gestión sectorial.	✓
<b>Gestión eficiente de los recursos</b>		Aspecto específico de Red Eléctrica. Sin indicadores GRI.	✓ ✓
<b>Empleo estable y de calidad</b>	Empleo	G4-LA1 / G4-LA2 / G4-LA3 / EU15	✓
	Relaciones entre los trabajadores y la dirección	G4-LA4	✓
	Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	G4-LA16	✓
<b>Igualdad de oportunidades y diversidad</b>	Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12	✓
	Igualdad de retribución entre hombres y mujeres	G4-LA13	✓
<b>Seguridad, salud y bienestar</b>	Empleo	EU17 / EU18	✓
	Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5 / G4-LA6 / G4-LA7 / G4-LA8	
<b>Gestión del talento</b>	Capacitación y educación	G4-LA9 / G4-LA10 / G4-LA11	✓
<b>Compromiso con la sociedad</b>	Comunidades locales	G4-S01	✓
<b>Diálogo con los grupos de interés</b>	Participación de los grupos de interés	G4-24 a G4-27	✓
	Mecanismos de reclamación de impacto social	G4-S011	✓
<b>Integración de las instalaciones en el entorno</b>	Comunidades locales	G4-S01 / G4-S02	✓
	Cumplimiento regulatorio	G4-EN29 / G4-EN31	✓
	Evaluación ambiental de proveedores	G4-EN33	✓
	Mecanismos de reclamación ambiental	G4-EN34	✓
	Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1	✓
<b>Cambio climático</b>	Energía	G4-EN3 a G4-EN7	✓
	Emisiones	G4-EN15 a G4-EN21	✓
<b>Biodiversidad</b>	Biodiversidad	G4-EN11 a G4-EN14	✓
<b>Residuos y efluentes</b>	Residuos y efluentes	G4-EN22 a G4-EN-26	✓



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO



PRINCIPALES  
INDICADORES



01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA



03. GOBIERNO  
CORPORATIVO



04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN



05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE



06. CREACIÓN  
DE VALOR



07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD



09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS



10. MEDIO  
AMBIENTE





## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

[G4-32]

Contenidos básicos generales	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>				
G4-1	3	-	231	Declaración del presidente.
G4-2	38, 40	-	231	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
G4-3	9	-	231	Nombre.
G4-4	10	-	231	Marcas, productos y servicios más importantes.
G4-5	Red Eléctrica- Paseo Conde de los Gaitanes, 177 Alcobendas (Madrid)- España.	-	231	Localización de la Sede social.
G4-6	10	-	231	Países en los que se desarrollan actividades relevantes.
G4-7	9	-	231	Régimen de propiedad y forma jurídica.
G4-8	10	-	231	Mercados servidos.
G4-9	6, 90	-	231	Principales magnitudes.
G4-10*	120, 127	-	231	Datos de empleo.
G4-11*	120 No disponible el dato de contratistas cubiertos por convenio colectivo.	-	231	Empleados cubiertos por convenios colectivos.
G4-12	152	-	231	Descripción de la cadena de suministro.
G4-13	12	-	231	Cambios significativos durante el ejercicio.
G4-14	36, 163	-	231	Principio de precaución.
G4-15	59	-	231	Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta.
G4-16	137	-	231	Principales asociaciones a las que se pertenece.
EU1*	-	No aplica. Todas las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.	231	Capacidad instalada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.




 CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO

 PRINCIPALES  
INDICADORES


01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA


 03. GOBIERNO  
CORPORATIVO

 04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN

 05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE

 06. CREACIÓN  
DE VALOR


07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD


 09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS

 10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES / Continuación

Contenidos básicos generales	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN / Continuación</b>				
EU2*	-	<b>No aplica.</b> Todas las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.	231	Energía neta generada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa.
EU3*	147	-	231	Número de clientes comerciales, institucionales, industriales y residenciales.
EU4*	71, 73	-	231	Longitud de líneas de transmisión y distribución, tanto en superficie como subterránea, por normativa.
EU5*	-	<b>No aplica.</b> Los derechos de Cuota de Emisión de CO <sub>2</sub> equivalente no aplican a las actividades de transporte de energía.	231	Derechos de cuota de emisiones de CO <sub>2</sub> equivalente, desglosados por macro de comercio del carbono.
<b>ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>				
G4-17	9, 205	-	231	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados y en el perímetro del presente informe.
G4-18	206	-	231	Proceso para determinar los contenidos de la memoria.
G4-19	207, 208	-	231	Aspectos materiales.
G4-20	208	-	231	Cobertura de los aspectos materiales dentro de la organización.
G4-21	208	-	231	Límite de los aspectos materiales fuera de la organización.
G4-22	204, 205	-	231	Reformulación de información facilitada en informes anteriores.
G4-23	204	-	231	Cambios significativos en el alcance y cobertura respecto a informes anteriores.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES / Continuación

Contenidos básicos generales	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>				
G4-24	64	-	231	Listado de los grupos de interés.
G4-25	61, 64	-	231	Base para la selección de los grupos de interés.
G4-26	62, 63	-	231	Enfoques adoptados para la relación con los grupos de interés, incluida la frecuencia de sus contactos por tipo y categoría de grupo de interés.
G4-27	62, 64, 65	-	231	Cuestiones y problemas clave surgidos de la participación de los grupos de interés.
<b>PERFIL DE LA MEMORIA</b>				
G4-28	204	-	231	Periodo cubierto por el informe.
G4-29	204	-	231	Fecha del informe anterior.
G4-30	204	-	231	Ciclo de presentación de informes.
G4-31	Servicio Dígame www-ree-es digame@ree-es Teléfono- 91728615 Fax- 916504542	-	231	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe.
G4-32	210	-	231	Índice GRI en relación a la opción 'de conformidad' elegida.
G4-33	231	-	231	Verificación externa del informe.
<b>GOBIERNO</b>				
G4-34	14, 25, 32	-	231	Estructura de gobierno.
G4-35	32	-	231	Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados.
G4-36	32	-	231	Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities].  
El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES / Continuación

Contenidos básicos generales	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>GOBIERNO / Continuación</b>				
G4-37	32	-	231	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración.
G4-38	25, 29	-	231	Composición del Consejo de Administración y de sus comités.
G4-39	29	-	231	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y las razones para ello.
G4-40	33	-	231	Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités.
G4-41	33	-	231	Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.
G4-42	32	-	231	Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos.
G4-43	34	-	231	Medidas para el desarrollo del conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales.
G4-44	34	-	231	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en relación a asuntos económicos, sociales y ambientales.
G4-45	37, 42, 63	-	231	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, riesgos y las oportunidades de carácter económico, social y ambiental.
G4-46	37	-	231	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA



03. GOBIERNO CORPORATIVO



04. ENFOQUE DE GESTIÓN



05. ENERGÍA SOSTENIBLE



06. CREACIÓN DE VALOR



07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD



09. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



10. MEDIO AMBIENTE




 CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO

 PRINCIPALES  
INDICADORES


01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA


 03. GOBIERNO  
CORPORATIVO

 04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN

 05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE

 06. CREACIÓN  
DE VALOR


07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD


 09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS

 10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES / Continuación

Contenidos básicos generales	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>GOBIERNO / Continuación</b>				
G4-47	37	-	231	Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales.
G4-48	El Informe de Responsabilidad Corporativa se somete a información a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene competencias en materia de responsabilidad corporativa.	-	231	Comité que revisa y aprueba el informe de sostenibilidad.
G4-49	32	-	231	Procedimiento para comunicar asuntos importantes al máximo órgano de gobierno.
G4-50	32, 33	-	231	Asuntos importantes que se comunicaron al máximo órgano de gobierno.
G4-51	34	-	231	Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social.
G4-52	34	-	231	Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes.
G4-53	34	-	231	Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>(1)</sup>

### PARTE 1. CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES / Continuación

Contenidos básicos generales	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)	Descripción
<b>GOBIERNO / Continuación</b>				
G4-54	La relación entre la retribución total de la persona mejor pagada de la organización (presidente) (2) y la retribución total anual media de toda la plantilla (3) [excluido el presidente] fue de 10,7 veces.	-	231	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución media de toda la plantilla.
G4-55	Incremento porcentual de la retribución del presidente (2015/2014) (4) : [-5,2%] / Incremento porcentual de la retribución total media de la plantilla (2015/2014) (5) [4,5%].	-	231	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento de la retribución media de toda la plantilla.
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>				
G4-56	46	-	231	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos.
G4-57	46, 47	-	231	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita.
G4-58	47	-	231	Mecanismos internos y externos de denuncias.

(1) Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación *GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities)*. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

(2) Retribución total devengada del Presidente: 707.000 euros. Incluye tanto la retribución fija y variable correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración. Información disponible en la nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 'Red Eléctrica Corporación S.A. y Sociedades Dependientes' y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

(3) Retribución total media de la plantilla: 65.893 euros (gastos de personal excluidos los gastos de seguridad social). Información disponible en la nota 20 c de las Cuentas Anuales Consolidadas de 'Red Eléctrica Corporación S.A. y Sociedades Dependientes'.

(4) Retribución total devengada del presidente: 707.000 euros (2015) y 746.000 euros (2014). Detalle en la nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

(5) Retribución total media de la plantilla: 65.893 euros (2015) y 63.056 euros (2014). Detalle en la nota 20c de las Cuentas Anuales Consolidadas.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>(1)</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

**Información  
sobre el  
enfoque de  
gestión  
e Indicadores**

**Página  
Link  
Respuesta directa**

**Omisiones**

**Verificación  
externa  
(págs.)**

**Descripción**

#### CATEGORÍA ECONOMÍA

##### Aspecto material: desempeño económico

G4-DMA	90	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EC1	91	-	231	Valor económico directo generado y distribuido.
G4-EC2	43, 183	-	231	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.
G4-EC3	Informe Cuentas Anuales Consolidadas 2015 página 34 Nota 4-L	-	231	Límite de las obligaciones de la organización debidas a programas de prestaciones sociales.
G4-EC4	27, 91	-	231	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.

##### Aspecto material: prácticas de adquisición

G4-DMA	152	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EC9	152	-	231	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.

##### Aspecto material del sector eléctrico: disponibilidad y fiabilidad

G4-DMA*	68	-	231	Enfoque de gestión.
EU10*	68	-	231	Capacidad planificada frente a la demanda eléctrica proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y por normativa.

##### Aspecto material del sector eléctrico: gestión de la demanda

G4-DMA*	83	-	231	Enfoque de gestión.
---------	----	---	-----	---------------------

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>Aspecto material del sector eléctrico: investigación y desarrollo</b>				
G4-DMA*	86	-	231	Enfoque de gestión.
<b>Aspecto material del sector eléctrico: desmantelamiento de plantas nucleares</b>				
G4-DMA*	-	<b>No aplica.</b> Las actividades de Red Eléctrica están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación del sistema eléctrico, pero no con la generación de electricidad.	231	Enfoque de gestión.
<b>Aspecto material del sector eléctrico: eficiencia del sistema</b>				
G4-DMA	77	-	231	Enfoque de gestión.
EU11*	-	<b>No aplica.</b> Las actividades de Red Eléctrica están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación del sistema eléctrico, pero no con la generación de electricidad.	231	Eficiencia de generación media de centrales térmicas, por fuente de energía y por normativa.
EU12*	77	-	231	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total.

## CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE

<b>Aspecto material: energía</b>				
G4-DMA	181	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN3	191, 192	-	231	Consumo energético interno.
G4-EN4	192	-	231	Consumo energético externo.
G4-EN5	192	-	231	Intensidad energética.
G4-EN6	192, 193	-	231	Reducción del consumo energético.
G4-EN7	-	<b>No aplica.</b> Red Eléctrica, como operador del sistema eléctrico, lleva a cabo diversas iniciativas de gestión de la demanda encaminadas a lograr una mayor eficiencia energética del sistema eléctrico en su conjunto, pero no produce ni comercializa productos y servicios por lo que no es posible cuantificar las reducciones energéticas que se pueden derivar de los mismos.	231	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación *GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]*. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

#### Información

sobre el  
enfoque de  
gestión  
e Indicadores

Página  
Link  
Respuesta directa

Omisiones

Verificación  
externa  
(págs.)

Descripción

#### Aspecto material: agua <sup>[2]</sup>

G4-DMA	Ver nota 2	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN8*	-	No aplica el aspecto sectorial. Red Eléctrica no tiene generación eléctrica.	231	Captación total de agua según la fuente.
G4-EN9	-	No aplica. El agua consumida se obtiene de captaciones autorizadas (red municipal o pozo) o de cisterna. No existe por tanto afección a ecosistemas.	231	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
G4-EN10	193	-	231	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.

#### Aspecto material: biodiversidad

G4-DMA*	172	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN11	193	-	231	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.
G4-EN12*	174, 176, 194	-	231	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios.
G4-EN13	179	-	231	Hábitats protegidos o restaurados.
G4-EN14	179, 194, 195	-	231	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación *GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities)*. El símbolo (\*) indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

[2] Aunque el agua no ha resultado un asunto material en el estudio de materialidad llevado a cabo por la compañía, Red Eléctrica ha decidido incluirlo y verificarlo por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO



PRINCIPALES  
INDICADORES



01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA



03. GOBIERNO  
CORPORATIVO



04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN



05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE



06. CREACIÓN  
DE VALOR



07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD



09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS



10. MEDIO  
AMBIENTE





## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

#### Información sobre el

**enfoque de gestión e Indicadores**

**Página Link Respuesta directa**

**Omisiones**

**Verificación externa [págs.]**

**Descripción**

#### Aspecto material: biodiversidad / Continuación

EU13*	-		<b>No procede la comparación del hábitat de compensación con el espacio afectado</b> , ya que los efectos sobre el hábitat original son mínimos. Gracias a las medidas preventivas y correctoras aplicadas, las instalaciones de Red Eléctrica no conllevan una pérdida de biodiversidad lo suficientemente significativa para requerir el establecimiento de zonas de compensación. Las afecciones generadas son puntuales, habiéndose establecido en algunos casos medidas muy concretas como la plantación de arbolado o la restauración de hábitats.	231	La biodiversidad de las zonas de compensación comparada con la biodiversidad de las zonas afectadas.
-------	---	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Aspecto material: emisiones

G4-DMA	184	-		231	Enfoque de gestión.
G4-EN15*	196	-		231	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).
G4-EN16*	196	-		231	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).
G4-EN17	196	-		231	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3).
G4-EN18	197	-		231	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.
G4-EN19	197	-		231	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
G4-EN20	-		<b>No aplica.</b> Se pueden considerar irrelevantes siendo únicamente las asociadas al uso de equipos de aire acondicionado con R22. Las pérdidas son mínimas ya que se hace un adecuado mantenimiento. Se ha procedido a la sustitución de los equipos que contenían R22. Únicamente quedan 168,1 kg de gas en equipos en funcionamiento, que serán sustituidos progresivamente. Además existen 230,1 kg en máquinas fuera de servicio.	231	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.
G4-EN21*	-		<b>No aplica.</b> Las actividades de la compañía no dan lugar a estas emisiones ya que no conllevan la quema de combustibles fósiles -REE no genera electricidad- a excepción de los combustibles utilizados en los grupos electrógenos y en los vehículos, que no se consideran relevantes bajo este enfoque.	231	NOx, SOx, y otras emisiones atmosféricas significativas.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.




 CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO

 PRINCIPALES  
INDICADORES


01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA


 03. GOBIERNO  
CORPORATIVO

 04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN

 05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE

 06. CREACIÓN  
DE VALOR


07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD


 09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS

 10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa (págs.)	Descripción
<b>Aspecto material: residuos y efluentes</b>				
G4-DMA*	189	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN22*	-	<b>No aplica.</b> Las actividades de la compañía no dan lugar a vertidos. En las subestaciones únicamente se producen vertidos de pluviales.	231	
G4-EN23*	198, 199, 200	-	231	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.
G4-EN24	200	-	231	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.
G4-EN25	199	-	231	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III Y VIII del Convenio de Basilea2 y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.
G4-EN26	-	<b>No aplica.</b> Los vertidos de pluviales de las subestaciones (que son los únicos vertidos de agua asociados a las actividades de REE), no afectan a recursos hídricos ni a sus hábitats asociados.	231	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.
<b>Aspecto material: cumplimiento regulatorio</b>				
G4-DMA	163	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN29	201	-	231	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.
<b>Aspecto material: general</b>				
G4-DMA	163	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN31	202	-	231	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

#### Información sobre el

**enfoque de gestión e Indicadores**

**Página Link Respuesta directa**

**Omisiones**

**Verificación externa [págs.]**

**Descripción**

#### Aspecto material: evaluación ambiental de proveedores

G4-DMA	156, 164	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN32	156	-	231	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.
G4-EN33	155, 157, 164	-	231	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto.

#### Aspecto material: mecanismos de reclamación en materia ambiental

G4-DMA	62	-	231	Enfoque de gestión.
G4-EN34	62, 200	-	231	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

## CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL

### PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

#### Aspecto material: empleo

G4-DMA*	98	-	231	Enfoque de gestión.
G4-LA1*	99, 121, 122	-	231	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo edad, sexo y región.
G4-LA2	119	-	231	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.
G4-LA3	122	-	231	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>Aspecto material: empleo / Continuación</b>				
EU15*	112, 127	-	231	Porcentaje de empleados que reúnen los requisitos necesarios para jubilarse en los próximos cinco o diez años, desglosado por categoría laboral y por región.
EU17*	127	-	231	Días trabajados por los empleados del contratista y el subcontratista que participan en actividades de construcción, operación y mantenimiento.
EU18*	116, 117	-	231	Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante sobre salud y seguridad.
<b>Aspecto material: relaciones entre los trabajadores y la dirección</b>				
G4-DMA	112	-	231	Enfoque de gestión.
G4-LA4	112	-	231	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.
<b>Aspecto material: salud y seguridad en el trabajo</b>				
G4-DMA	114	-	231	Enfoque de gestión.
G4-LA5	116	-	231	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.
G4-LA6*	115, 116, 123, 127	-	231	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.
G4-LA7	116	-	231	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.
G4-LA8	113, 116	-	231	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA



03. GOBIERNO CORPORATIVO



04. ENFOQUE DE GESTIÓN



05. ENERGÍA SOSTENIBLE



06. CREACIÓN DE VALOR



07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD



09. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



10. MEDIO AMBIENTE



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>Aspecto material: capacitación y educación</b>				
G4-DMA	105	-	231	Enfoque de gestión.
G4-LA9	97, 107, 109, 117, 124	-	231	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.
G4-LA10	97, 105, 109	-	231	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.
G4-LA11	108, 125	-	231	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.
<b>Aspecto material: diversidad e igualdad de oportunidades</b>				
G4-DMA	101	-	231	Enfoque de gestión.
G4-LA12	99, 125, 126	-	231	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.
<b>Aspecto material: igualdad de retribución entre hombres y mujeres</b>				
G4-DMA	102	-	231	Enfoque de gestión.
G4-LA13	127	-	231	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.
<b>Aspecto material: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores</b>				
G4-DMA	156	-	231	Enfoque de gestión.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.





## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

#### Información sobre el

**enfoque de gestión e Indicadores**

**Página Link**  
**Respuesta directa**

**Omisiones**

**Verificación externa [págs.]**

**Descripción**

#### Aspecto material: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores / Continuación

G4-LA14	156	-	231	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.
G4-LA15	155, 157	-	231	Impactos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.

#### Aspecto material: mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales

G4-DMA	47, 112	-	231	Enfoque de gestión.
G4-LA16	47 En 2015 se han presentado y abordado 2 reclamaciones que están pendientes de resolución. En este año se han resuelto 16 reclamaciones presentadas en periodos anteriores.	-	231	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

## DERECHOS HUMANOS

#### Aspecto material: evaluación

G4-DMA	50	-	231	Enfoque de gestión.
G4-HR9	51	-	231	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.

#### Aspecto material: evaluación de proveedores en materia de derechos humanos

G4-DMA	47, 152	-	231	Enfoque de gestión.
G4-HR10	156	-	231	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.
G4-HR11	155, 157	-	231	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

#### Información

sobre el  
enfoque de  
gestión  
e Indicadores

Página  
Link  
Respuesta directa

Omisiones

Verificación  
externa  
[págs.]

Descripción

#### Aspecto material: mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos

G4-DMA	47	-	231	Enfoque de gestión.
G4-HR12	No se han presentado, abordado ni resuelto reclamaciones mediante mecanismos formales de reclamación sobre derechos humanos.	-	231	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

## SOCIEDAD

#### Aspecto material: comunidades locales

G4-DMA*	131, 165	-	231	Enfoque de gestión.
G4-S01	131, 166	-	231	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.
G4-S02	167	-	231	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.
EU22*	-	No aplica. Las instalaciones de Red Eléctrica no producen ningún tipo de desplazamiento.	231	Número de personas desplazadas física o económicamente y la compensación, desglosada por tipo de proyecto.

#### Aspecto material del sector eléctrico: planificación y respuesta ante emergencias y desastres

G4-DMA	76	-	231	Enfoque de gestión.
--------	----	---	-----	---------------------

#### Aspecto material: lucha contra la corrupción

G4-DMA	49	-	231	Enfoque de gestión.
G4-S03	50	-	231	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página Link Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>Aspecto material: lucha contra la corrupción / Continuación</b>				
G4-S04	47, 49	-	231	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.
G4-S05	48, 50	-	231	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.
<b>Aspecto material: cumplimiento regulatorio</b>				
G4-DMA	46	-	231	Enfoque de gestión.
G4-S08	'Con fecha 8 de octubre de 2015 fue dictada resolución sancionadora por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en la que se acuerda imponer a Red Eléctrica de España una multa de 300.000 €, por una supuesta infracción del artículo 61.a.9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, como consecuencia de la construcción de una subestación eléctrica en el término municipal de Torrejón de Velasco [Madrid] sin autorización administrativa.  Red Eléctrica de España, al considerar que no ha cometido dicha infracción, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el referido acto administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que se encuentra en tramitación.'	-	231	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.
<b>Aspecto material: evaluación de la repercusión social de proveedores</b>				
G4-DMA	156	-	231	Enfoque de gestión.
G4-S09	156	-	231	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.





## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

#### Información sobre el

**enfoque de gestión e Indicadores**

**Página Link Respuesta directa**

**Omisiones**

**Verificación externa (págs.)**

**Descripción**

#### Aspecto material: evaluación de la repercusión social de proveedores / Continuación

G4-S010	155, 157	-	231	Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas.
---------	----------	---	-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Aspecto material: mecanismos de reclamación de impacto social

G4-DMA	62	-	231	Enfoque de gestión.
G4-S011	47, 62	-	231	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

## RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

#### Aspecto material: salud y seguridad de los clientes

G4-DMA	170	-	231	Enfoque de gestión.
G4-PR1	170, 171	-	231	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.
G4-PR2	171	-	231	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
EU25*	No ha habido lesiones ni bajas mortales entre los ciudadanos que involucren a los activos de la empresa.	-	231	Número de lesiones y bajas mortales entre los ciudadanos que involucran a los activos de la empresa, incluyendo juicios legales, liquidaciones y casos legales de enfermedad pendientes.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4 OPCIÓN EXHAUSTIVA <sup>[1]</sup>

### PARTE 2. CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / Continuación

Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página Link Respuesta directa	Omissiones	Verificación externa [págs.]	Descripción
<b>Aspecto material del sector eléctrico: acceso a la electricidad</b>				
G4-DMA*	68	-	231	Enfoque de gestión.
EU26*	-	<b>No aplica.</b> Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor final.	231	Porcentaje de la población que carece de distribución o áreas de servicio.
EU27*	-	<b>No aplica.</b> Red Eléctrica no tiene actividad de distribución, solo transporte en alta tensión. Los indicadores de calidad de la actividad de transporte se muestran en el siguiente enlace: vínculo a calidad y seguridad de suministro.	231	Número de desconexiones residenciales por impago, desglosado por duración del periodo de desconexión y por normativa.
EU28*	76	-	231	Frecuencia de apagones eléctricos.
EU29*	76	-	231	Duración media de los apagones eléctricos.
EU30*	-	<b>No aplica.</b> Todas las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.	231	Factor medio de disponibilidad de la central por fuente de energía normativa.
<b>Aspecto material: cumplimiento regulatorio</b>				
G4-DMA	46	-	231	Enfoque de gestión.
G4-PR9	No se han impuesto a la compañía multas significativas por incumplimiento de la normativa que regula el suministro y utilización de productos y servicios.	-	231	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios.
<b>Aspecto material: Información</b>				
G4-DMA*	-	<b>No aplica.</b> Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor.	231	Enfoque de gestión.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [\*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.





# Compromiso con iniciativas de Naciones Unidas en materia de sostenibilidad

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La **Agenda 2030** de Naciones Unidas, aprobada en septiembre de 2015, establece las líneas del desarrollo sostenible en el ámbito mundial durante los próximos quince años y, como novedad, implica de manera definitiva a las empresas y al sector privado para hacer que este ambicioso acuerdo internacional alcance el éxito.

Naciones Unidas ha definido 17 objetivos, desglosados en 169 metas, para transformar el mundo desde ahora hasta el 2030. Asimismo, invita al sector empresarial, a través de las redes locales del Pacto Mundial, a comprometerse y ser protagonista de esta transformación,

desarrollando estrategias de sostenibilidad corporativa que promuevan el crecimiento económico inclusivo, el progreso y la igualdad de oportunidades y la protección del medio ambiente.

Red Eléctrica, como operador y transportista único del sistema eléctrico español, es consciente de su posición clave en el sector energético y, como empresa comprometida con la sostenibilidad, colabora activamente en el desarrollo de un futuro energético sostenible. La empresa estructura sus compromisos en esta materia a través de su Plan de responsabilidad corporativa.

Numerosos de los compromisos asumidos por Red Eléctrica en este plan contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, la empresa trabaja activamente en los ámbitos

de energía y modernización de infraestructuras y tecnología, impactando sobre los objetivos 7, 9 y 13. Además, apuesta abiertamente por actuaciones, como son la transparencia y el buen gobierno, la protección de la biodiversidad, o la igualdad de oportunidades y la conciliación, entre otras, que están alineadas en menor o mayor medida con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## PACTO MUNDIAL

**Red Eléctrica** está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas [*UN Global Compact*], apoyando a través de sus actividades la consolidación de este proyecto internacional, al considerarlo una propuesta de gran valor para la

defensa de los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente, el apoyo al desarrollo social, el respeto de las normas laborales y la lucha contra la corrupción.

Red Eléctrica de España, Miembro Fundador de la Red Española del Pacto Mundial, presenta anualmente el Informe de Progreso, donde se recogen las principales acciones desarrolladas en relación a los Diez Principios. Esta información está disponible en la página web de la Red Española del Pacto Mundial [www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org) y en la página web del *Global Compact*, [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org).



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO



PRINCIPALES  
INDICADORES



01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA



03. GOBIERNO  
CORPORATIVO



04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN



05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE



06. CREACIÓN  
DE VALOR



07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD



09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS



10. MEDIO  
AMBIENTE





En 2011 el Pacto Mundial introdujo el Programa de Diferenciación, orientado a categorizar los Informes de Progreso de las empresas participantes en función del grado de implantación de los Diez Principios, por un lado, y del nivel de transparencia, por otro.

El Informe de Red Eléctrica de España ha obtenido, desde el inicio del programa, el 'Nivel Avanzado del Pacto Mundial', atribuido a las

empresas que han implantado y comunicado mejores prácticas relacionadas con la integración de los Diez Principios en su gestión.

Red Eléctrica de España colaboró activamente con la Red Española del Pacto Mundial en el 2015 a través de su participación en el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Empresas, orientado al diseño de una herramienta práctica

para facilitar la implantación de los Principios Rectores en el tejido empresarial español. Además, una buena práctica de la Compañía (auditorías sociales a proveedores) fue seleccionada como material didáctico en el curso sobre gestión responsable de la cadena de suministro impartido por la Red Española.

## ASPECTOS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

### Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### Condiciones laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### Anti-corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



## INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE [G4-33]



### INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DE LOS INDICADORES DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

A la Dirección de Red Eléctrica Corporación S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado de los indicadores de Responsabilidad Corporativa contenidos en el anexo referido al Índice GRI G4 del Informe de Responsabilidad Corporativa 2015 (en adelante, "los indicadores de RC") de Red Eléctrica Corporación S.A. (en adelante, "REC") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, preparados conforme a los contenidos básicos generales y específicos propuestos en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión G4 (en adelante, Guía GRI G4) y en el Suplemento Sectorial de Electric Utilities.

#### Responsabilidad de la Dirección de REC

La Dirección de REC es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del Informe de Responsabilidad Corporativa de acuerdo con la Guía GRI G4 y el Suplemento Sectorial de Electric Utilities, según la opción Exhaustiva "de conformidad" con la Guía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que los indicadores de RC estén libres de incorrección material, debido a fraude o a error.

La Dirección de REC es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de los indicadores de RC.

#### Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento limitado basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento NIEA 3000 (ISAE 3000, por sus siglas en inglés) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un encargo de aseguramiento razonable, y por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas unidades de REC involucradas en la elaboración del Informe de RC 2015.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en los indicadores de RC.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



- Análisis de la adaptación de los indicadores de RC de REC a lo señalado en la Guía GRI G4 para la preparación de informes y en el Suplemento Sectorial de Electric Utilities.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, testeo de controles internos y realización de pruebas sustantivas de la información utilizada para la determinación de los indicadores de RC de REC. Asimismo, hemos comprobado su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de REC.

#### Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

#### Conclusión de Aseguramiento Limitado

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y de las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores de RC de REC correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, contienen errores significativos o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Guía GRI G4 y el Suplemento Sectorial de Electric Utilities.

#### Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de REC, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de REC.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

M<sup>a</sup> Luz Castilla

12 de abril de 2016



## INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



### INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2015

A la Dirección de Red Eléctrica de España S.A.U.:

#### Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante Inventario GEI) de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante REE) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, que se incluye en el Anexo de este Informe.

#### Responsabilidad de la REE en relación con el Inventario GEI

La Dirección de REE es responsable de la preparación y actualización del Inventario GEI 2015, de acuerdo con su procedimiento interno "Metodología para el cálculo del Inventario de Emisiones de Efecto Invernadero (GEI) de Red Eléctrica de España, SAU", cuyas bases están disponibles en <http://www.ree.es/es/sostenibilidad/energia-sostenible/energia-y-cambio-climatico/nuestra-huella-de-carbono>. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Inventario GEI esté libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o a errores.

La cuantificación de emisiones GEI está sujeta a limitaciones inherentes, dada su naturaleza y los métodos y factores usados para determinar, calcular o estimar emisiones.

#### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento limitado basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento, NIEA 3410 (ISAE 3410, por sus siglas en inglés), "Encargos de Aseguramiento sobre Gases de Efecto Invernadero", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esta norma requiere que planifiquemos y ejecutemos nuestro encargo con el fin de obtener una seguridad limitada de que el Inventario GEI 2015 de REE no contiene errores significativos o que no haya sido preparado de acuerdo con el procedimiento interno "Metodología para el cálculo del Inventario de Emisiones de Efecto Invernadero (GEI) de Red Eléctrica de España, SAU". Para ello, el trabajo ha sido realizado por un equipo de especialistas en sostenibilidad y cambio climático con amplia experiencia en estos temas.

El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un encargo de aseguramiento razonable, y por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas unidades de REE involucradas en la elaboración del Inventario GEI.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos del Inventario GEI 2015 de REE.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PuC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.G.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



- Evaluación de los sistemas de recopilación y control interno en relación con la elaboración del Inventario GEI 2015 de REE.
- Evaluación de que las estimaciones utilizadas son apropiadas y se han aplicado consistentemente. Nuestro trabajo no ha incluido la revisión de los cálculos en los que se basan los diferentes factores de emisión considerados, ni la revisión de la fiabilidad de información aportada por terceros.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, testeo de controles internos y realización de pruebas sustantivas de la información (datos de actividad, cálculos e información generada) utilizada para la determinación del Inventario GEI 2015 de REE con el procedimiento interno "Metodología para el cálculo del Inventario de Emisiones de Efecto Invernadero (GEI) de Red Eléctrica de España, SAU". Asimismo, hemos comprobado su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de REE.

#### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

#### Conclusión de Aseguramiento Limitado

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y de las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Inventario GEI de REE correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el procedimiento interno "Metodología para el cálculo del Inventario de Emisiones de Efecto Invernadero (GEI) de Red Eléctrica de España, SAU".

#### Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente al Comité de Dirección de Red Eléctrica de España S.A.U., de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de REE.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Mª Luz Castilla

12 de abril de 2016



**Anexo****INVENTARIO DE EMISIONES GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)  
DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, SAU**

Inventario GEI	tCO <sub>2</sub> -eq
<b>Alcance 1</b>	<b>33.662</b>
1.1 Grupos electrógenos	182
1.2 Flota	989
1.3 SF6	31.651
1.4 Aire acondicionado	840
<b>Alcance 2</b>	<b>808.347</b>
2.1 Consumo eléctrico	4.229
2.2 Pérdidas en la red de transporte	804.118
<b>Alcance 3</b>	<b>241.258</b>
3.1 Cadena de valor	234.807
3.2 Viajes de negocio	2.517
3.3 Logística	589
3.4 Desplazamientos al trabajo	3.345

(31 de Diciembre de 2015)

**Límites organizacionales**

El cálculo de las emisiones de Red Eléctrica de España SAU se realiza bajo el enfoque de control operacional. El inventario únicamente aplicará a las actividades en España.

**Alcance operacional**

Se cuantifican las emisiones asociadas a las actividades e instalaciones de Red Eléctrica de España SAU, considerándose los alcances siguientes:

**Alcance 1: Emisiones directas de GEI (Gases de efecto invernadero)**

Son las que ocurren en fuentes que son controladas o son propiedad de la empresa:

- Combustión fija: emisiones derivadas del consumo de combustibles en grupos electrógenos. (No existe ninguna otra fuente de combustión fija en la compañía).
- Combustión móvil: emisiones derivadas del consumo de combustibles por vehículos de flota.
- Emisiones fugitivas: de gas SF<sub>6</sub> en las subestaciones eléctricas y de gases refrigerantes en los equipos de aire acondicionado.

**Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad**

- Consumo de energía eléctrica.
- Pérdidas de electricidad en la red de transporte.

**Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI**

- Emisiones asociadas a la cadena de suministro (compra de productos y servicios).
- Emisiones asociadas a los viajes de negocios realizados en avión, en tren y en coche.
- Emisiones asociadas al transporte interno de materiales (logística, contratada a una empresa externa).
- Emisiones de desplazamientos de los empleados al centro de trabajo.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

# Informe ejecutivo anual de gestión del Código ético 2015

## INTRODUCCIÓN

El Informe anual de gestión del Código ético recoge las circunstancias acaecidas en relación al sistema corporativo de gestión de la ética del Grupo Red Eléctrica en el ejercicio: funcionamiento del canal ético de consultas y denuncias, acciones de sensibilización, reconocimientos obtenidos y medidas a impulsar.

El Código ético de la compañía tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a las personas de las empresas del Grupo Red Eléctrica, determinando los valores y compromisos que deben regir su actividad dentro de la compañía.

Muchos de estos valores y compromisos han acompañado a Red Eléctrica desde que, en 1987, editó su primer sistema de valores compartidos, bajo el título 'Principios básicos de actuación'. En el año 2007, el compromiso ético de Red Eléctrica se reforzó con la aprobación del documento 'Código ético y valores corporativos', la puesta en marcha del canal ético de consultas y denuncias, y la creación de la figura del Gestor ético.

La vigente edición del Código ético del Grupo Red Eléctrica se aprobó por el Consejo de Administración de su sociedad matriz el 28 de mayo de 2013 asumiendo las exigencias que demandan los grupos de interés y las recomendaciones de organismos prescriptores en esta materia.

El Código ético incumbe a todas las personas del Grupo, entendiendo por tales a su Consejo de Administración, a sus directivos y al resto de empleados, en el ejercicio de sus funciones y

responsabilidades. Constituye un instrumento regulador en el sentido de establecer, de una forma general, las pautas de comportamiento y directrices en lo referente a los valores consagrados en el Código ético, en los diferentes campos de la esfera profesional en los que las personas del Grupo Red Eléctrica desarrollen su actividad. Está destinado a servir de pauta general a la hora de tomar decisiones alineadas con los referidos valores ante determinadas situaciones en las que los profesionales del Grupo Red Eléctrica se puedan encontrar.

Se aplica en las empresas del Grupo, es decir, en las mayoritariamente participadas, con independencia de su ubicación geográfica y en aquellos países en los que temporalmente se estén desarrollando actividades, prestando servicios profesionales o cualquier otra actividad relacionada con el Grupo.

## CANAL ÉTICO

Red Eléctrica ha designado un Gestor ético para gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las denuncias por posibles incumplimientos de los compromisos recogidos en el Código ético que se reciban. La persona designada es Rafael García de Diego Barber, Secretario General y del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación. Esta figura, con relación directa con el presidente y el Consejo de Administración, es responsable, además de mantener la confidencialidad de los procesos, del desarrollo, consolidación y mejora continua de la gestión de la ética en Red Eléctrica. El Gestor ético cuenta con el apoyo que precise de las unidades organizativas de la empresa para el desarrollo de su actividad.



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADOPRINCIPALES  
INDICADORES

01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA

03. GOBIERNO  
CORPORATIVO04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE06. CREACIÓN  
DE VALOR

07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD

09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS10. MEDIO  
AMBIENTE

## En 2015 se ha reforzado la información contenida en la web corporativa sobre la gestión ética de la compañía, con la publicación de indicadores relativos a la aplicación del Código ético.

En el ejercicio 2015 se ha reforzado, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, la información contenida en la página web corporativa sobre la gestión ética de la compañía, que incluye la publicación de una relación de indicadores relativos a la aplicación del Código ético. Se pretende así aportar información relevante que permita al inversor socialmente responsable conocer aquellos elementos éticos necesarios a la hora de tomar decisiones de inversión, de modo complementario a los tradicionales criterios económicos y financieros. Se ha creado en la web del Grupo un canal de fácil visibilidad y acceso, a través del cual y de manera

confidencial transmitir las consultas y denuncias al Gestor ético.

Respecto al sistema para la detección y tratamiento de los posibles incumplimientos, denuncias, consultas y sugerencias, en 2015 se formularon 27 consultas al Gestor ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento: 'seguimiento responsable de la gestión de proveedores'; 'tratamiento adecuado de la información confidencial'; 'protección y uso de las instalaciones y equipos de la organización'; 'limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones', y 'respeto, integridad, responsabilidad y transparencia dentro de la organización'.

Durante el referido periodo se han recibido tres denuncias en relación al cumplimiento del Código ético. La primera de ellas se refería al valor corporativo 'conciencia ambiental' habiéndose desestimado la denuncia, con la conformidad del denunciante, por no haber tenido el Grupo Red Eléctrica intervención alguna en relación a los referidos hechos, ya sea directamente o a través de alguno de sus contratistas. La segunda de las denuncias se refería, fundamentalmente, al valor corporativo 'respeto', expediente que quedó concluido antes de su resolución definitiva al haber abandonado el miembro de la organización denunciado de manera voluntaria la compañía con anterioridad a la conclusión del expediente. La tercera de las denuncias se refería al valor corporativo 'respeto', encontrándose en fase de tramitación al cierre del ejercicio 2015.

Entre las funciones asumidas por el Gestor ético se encuentra la de comunicar las denuncias que pudieran ocasionar algún riesgo

penal a las sociedades del Grupo Red Eléctrica, para que el Órgano de control y supervisión del Programa de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, del que es miembro, pueda evaluar dichas denuncias y, en su caso, iniciar las labores de investigación del suceso hasta su esclarecimiento. En 2015, el Gestor ético no recibió ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con los citados riesgos penales, y ninguna de las empresas del Grupo Red Eléctrica ha sido investigada ni condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con los riesgos penales de la organización.

### INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

**Como consecuencia** del compromiso asumido por Red Eléctrica de estar prohibida toda práctica relacionada con la corrupción, soborno o pago de facilitación, el Consejo de Administración de la sociedad matriz aprobó el 22 de diciembre de 2015 la 'Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero', como elemento fundamental del



modelo de integridad del Grupo Red Eléctrica. Dicha iniciativa fue incluida en el Programa de Responsabilidad Corporativa de 2015 de la compañía. Su objetivo es proporcionar una guía orientativa en el ámbito de la prevención de la corrupción para todos los profesionales de las empresas del Grupo Red Eléctrica, recogiendo los compromisos y criterios de actuación que, a tal efecto, deben regir en su actividad profesional dentro del mismo. Su finalidad es facilitar a los miembros del Grupo Red Eléctrica un análisis de las circunstancias y los riesgos a los que se enfrentan en materia de corrupción, así como avanzar en la difusión de los criterios y los instrumentos con los que cuenta la compañía para la erradicación de dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2015, una vez concluida las fases de diagnóstico y diseño de propuesta, se ha iniciado la implantación del nuevo Sistema de Cumplimiento Normativo –Compliance– y la creación de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en desarrollo del compromiso, recogido como pauta de comportamiento del Código

ético, de contar con un sistema de control del cumplimiento legal adecuado, alineado con los valores de confiabilidad y responsabilidad establecidos en el mismo.

### ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Dentro del Plan de sensibilización sobre la gestión ética, aprobado por la Comisión de Responsabilidad Corporativa de la compañía, se iniciaron durante el año 2014 y han proseguido en el 2015 un conjunto de foros en todos los centros de trabajo de las empresas del Grupo, con el objetivo de mejorar el conocimiento del sistema de gestión de la ética, reflexionando sobre los valores y compromisos adquiridos por la organización, y profundizando en la figura y funciones del Gestor ético. Estas sesiones cuentan con la participación del Gestor ético y defensor de los grupos de interés de Red Eléctrica.

### RECONOCIMIENTOS EXTERNOS

En el ámbito de los reconocimientos externos, cabe destacar la obtención por Red Eléctrica de la máxima puntuación (100 sobre 100 puntos) en el apartado Código ético/

## Red Eléctrica **obtiene la máxima puntuación** (100 puntos sobre 100) en el criterio Código ético, *Compliance/Corrupción y soborno*, del *Dow Jones Sustainability Index*.

*Compliance/Corrupción y soborno*, del *Dow Jones Sustainability Index* 2015. Ha sido incluida en los índices de sostenibilidad Euronext-Vigeo [Eurozone 120, Europe 120, Global 120], que selecciona a las empresas que destacan por su excelente desempeño en ámbitos como la protección ambiental, la ética o la contribución al desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera. También cabe poner de relieve que Red Eléctrica viene formando parte desde hace años de prestigiosos índices de ética empresarial tales como el *Ethibel Sustainability Index (ESI) Excellence Europe*, así como en *Ethibel Excellence*.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 35  
28014 Madrid

### Informe del Auditor Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

A los Administradores de  
Red Eléctrica Corporación, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 26 de octubre de 2015, hemos examinado la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Red Eléctrica Corporación, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo consolidado REE o el Grupo) que se describe en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre de 2015 adjunto. Dicho sistema está basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera, así como de la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo basada en nuestro examen.

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permitan elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas, bajas o un uso no autorizados de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, hay que tener en cuenta que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del control interno adoptado en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un control interno eficaz sobre la información financiera, e incluyó obtener un entendimiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos considerado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y  
firmante miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a  
KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad  
suiza

Reg. Mer Madrid, T. 11.861, F. 90,  
Soc. S. H. M. 188.027, inscrip. 9  
N.º F. 8.795/10153

2

KPMG aplica la norma ISQC1 (International Standard on Quality Control 1) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento con los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del Code of Ethics for Professional Accountants emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno siempre existe la posibilidad de que el SCIIF no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debido a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Asimismo, los desgloses contenidos en la información relativa al SCIIF que se encuentra incluida en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo al 31 de diciembre de 2015 se han preparado en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Nuestro examen no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, por lo que este informe no contiene una opinión de auditoría de cuentas en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, con fecha 24 de febrero de 2016 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de Grupo del ejercicio 2015 en el que expresamos una opinión favorable.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

24 de febrero de 2016



CARTA DEL PRESIDENTE  
Y DEL CONSEJERO  
DELEGADO



PRINCIPALES  
INDICADORES



01. LA EMPRESA



02. ESTRATEGIA



03. GOBIERNO  
CORPORATIVO



04. ENFOQUE  
DE GESTIÓN



05. ENERGÍA  
SOSTENIBLE



06. CREACIÓN  
DE VALOR



07. EMPLEADOS



08. SOCIEDAD



09. DIÁLOGO  
CON LOS GRUPOS  
DE INTERÉS



10. MEDIO  
AMBIENTE



## INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA



### INFORME EJECUTIVO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA (SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 Y PRIMER SEMESTRE 2015)

#### Objeto y alcance

Verificar, para el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015, la implantación del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa en las actividades desarrolladas por Red Eléctrica, comprobando si los requisitos de las normas IQNet SR10 y SA8000, y los propios de la organización están adecuadamente implementados y son eficaces.

En relación a las actividades desarrolladas por Red Eléctrica en la sede social se han verificado los aspectos generales del sistema y específicamente los vectores "comprometidos con los empleados" y "comprometidos con la sociedad" (informe 22/15).

Adicionalmente se realizó un informe para completar las verificaciones realizadas en la auditoría interna anteriormente mencionada (informe 31/15). Se mantuvieron 21 entrevistas individuales con empleados de la Demarcación de Transporte Nordeste, la Demarcación de Transporte Norte y el Departamento de Centro de Control Eléctrico (CECOEL). Y se cumplimentaron cuestionarios por 16 empleados de los edificios del Sistema Eléctrico Canario (Las Palmas y Tenerife) y el edificio de la Delegación Regional Noroeste.

#### Conclusiones

Se puede concluir que el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa está adecuadamente implantado, no habiéndose detectado deficiencias que a juicio del auditor quepa catalogar como anomalías.

Como **puntos fuertes** destacables se encuentran los siguientes:

- La aprobación en noviembre 2014 de la primera Política de Gobierno Corporativo.
- La constitución del Grupo Coordinador y el Equipo Operativo de Discapacidad, en relación al despliegue e implantación del Modelo de Gestión de la Discapacidad.
- Los avances realizados en el seguimiento de los proveedores, destacando la realización de auditorías sociales.
- La implantación de la metodología de reporte LBG, obteniendo en mayo 2015 la Declaración de Aseguramiento de Datos del Ejercicio 2014.

#### Observaciones

##### Informe 22/15 Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa en la sede social

- Está pendiente de resolución la anomalía que se detectó en la auditoría interna realizada sobre el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa en 2013, en relación a la evaluación del cumplimiento legal.
- El Plan Estratégico de la compañía 2014-2019 ha sido aprobado en febrero 2015 (posteriormente a la emisión de la última revisión del Manual de Responsabilidad Corporativa) e incluye diversas actuaciones clave relativas a la Responsabilidad Corporativa, que podrían recogerse en dicho apartado del Manual.
- Aunque se ha establecido de forma documental la representación de los trabajadores a través de los distintos canales de representación existentes en la organización, no se dispone de evidencia de la participación de dicha representación en la Revisión del Sistema de Gestión.
- Se encuentra pendiente la emisión y aprobación de la actualización del Manual de Funciones.
- Aunque se llevan a cabo numerosas acciones orientadas a la gestión de los grupos de interés, no se ha llevado a cabo aún la evaluación del impacto real y potencial de las actividades de REE en los mismos.

##### Informe 31/15 Informe complementario del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa

- Es mejorable el conocimiento del Protocolo de Acoso y del Plan de Igualdad.
- En algunos casos, la comunicación vertical no es muy fluida y sería mejorable.
- Mayoritariamente los empleados han manifestado que resulta complicado cambiar de función y de departamento dentro de la compañía.

#### Aspectos de mejora

##### Informe 22/15 Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa en la sede social

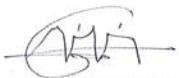
- Continuar avanzando en determinados aspectos del Sistema de Gestión de Responsabilidad Corporativa no totalmente desplegados hasta la fecha (el Plan de Acción del Modelo de gestión de la Discapacidad y el Plan de Acción de Movilidad Funcional), si bien ya incluidos en Proyectos del Programa de RC 2015.
- Avanzar en la adecuación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Corporativa a las nuevas ediciones de las normas IQNet SR10 y SA8000.
- Dentro del modelo de gestión de la discapacidad, se podría analizar el refuerzo del establecimiento de indicadores no asociados al cumplimiento legal ni a los proyectos del Programa de RC, que proporcionen una mayor información sobre los avances de la compañía en esta materia.

##### Informe 31/15 Informe complementario del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Corporativa

- Realizar un análisis del grado de conocimiento real que los empleados tienen sobre la responsabilidad corporativa, con el fin de detectar las necesidades de formación y las debilidades en la comunicación para orientar futuras acciones en este ámbito.
- Sería interesante realizar más proyectos de responsabilidad corporativa en las demarcaciones.
- Favorecer la movilidad interna de los trabajadores.
- Analizar la realización de una evaluación 360º.
- Fomentar más actuaciones que hagan más visible la acción social de REE.

Madrid, a 10 de julio de 2015

  
Beatriz Cordero Márquez  
Auditora Interna

  
Manuel Sánchez Gómez  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos





#### **Edita**

RED ELÉCTRICA  
P.º del Conde de los Gaitanes, 177  
28109 Alcobendas [Madrid]

[www.ree.es](http://www.ree.es)

#### **Coordinación**

Departamento de Comunicación  
e Imagen Corporativa

#### **Diseño y maquetación**

dis\_ñ  
[estudio@dis-n.es](mailto:estudio@dis-n.es)

